

26 MAY



106578

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Angel GONZALEZ TREIG y Don José ARNABAT SANTEUGINI, ambos de nacionalidad española, residentes en Pallejá (Barcelona), Calle del Sol, 13 por "VENTANA DE CRISTALES AJUSTABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ventana de cristales ajustables, muy apropiada para lugares donde no exista espacio para la apertura de ventanas con marco oscilante.

5. Son conocidas las ventanas cerradas por cristales en placas transversales fijas o articuladas con movimiento oscilante. Las primeras adolecen del defecto de no poder graduar la entrada de aire y luz, mientras que las segundas poseen un mecanismo complicado que las encarece.
10. Para evitar las deficiencias expuestas, se ha

26 MAY



106578

- ideado la ventana de cristales ajustables objeto de la invención, que consta de un marco que en la cara interna de sus lados presenta una pluralidad de soportes alineados transversalmente a pares, en cada uno de los cuales se hallan sujetos los extremos de una tira transparente, de manera que los bordes de tiras adyacentes se hallan solapados, siendo los soportes de tiras alternas respectivamente fijos y móviles, estando estos últimos provistos de sendos tetones longitudinales guiados en correspondientes rendijas del marco, y cuyos tetones están conectados a un mecanismo de desplazamiento, mandado por un manubrio externo.
- 5.
- 10.

- El mecanismo en cuestión consta de un par de ejes roscados opuestamente y coaxiales, provistos en sus extremos adyacentes de sendos piñones accionados por una rueda común, montada en un eje provisto del manubrio de accionamiento, en cuyos ejes roscados están acoplados sendos dados roscados en correspondencia, con imposibilidad de giro y desplazables axialmente en sentidos opuestos, cuyos lados están conectados a sendos tirantes, cada uno de los cuales está articulado a su vez, a una palanca accionada, de la que parte otro tirante que está conectado a una pletina corrediza, en la que están unidos los tetones posteriores de los soportes deslizables.
- 15.
- 20.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 25.

26 MAY 1940



106578

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal de la ventana cerrada; la figura 2 es una vista en sección transversal; la figura 3 es un detalle en alzado frontal de uno de los lados del marco, apareciendo éste seccionado longitudinalmente; la figura 4 es una vista en alzado del mecanismo de accionamiento de las guías desplazables.

10. La ventana descrita consta en los aludidos dibujos de un marco -1-, de sección transversal en -U-, u otra cualquiera necesaria para su montaje en la abertura del edificio. En los lados de este marco están unidas tres guías acanaladas -2-, inclinadas, con el extremo inferior cerrado y el superior abierto. Estas guías están enfrentadas las de un lado con el opuesto, y en cada par está soportada una lámina transparente o translúcida -3-, desmontable.

15. Con estas guías fijas -2-, alternan otras dos -4-, a cada lado, también inclinadas y cerradas por el extremo inferior, receptoras de los respectivos cristales desmontables -3-, las cuales están dotadas de sendos tetones posteriores -5-, guiados en aberturas inclinadas -6- y articulados a una corredera -7-, deslizable a lo largo del lado del marco. La corredera -7- está dotada de un vástago saliente -8-, en el cual está articulado el extremo de una varilla -9-, conectada por el extremo opuesto a una palanca acodada -10-, articulada alrededor del eje -11-, fijado en el interior del marco -1-. En la otra rama de la palanca acodada -10- está articulado un tiente -12-, co-

10657826 MAY



nectado a un dado -13- que se acopla a rosca sobre un vástago -14-, roscado en correspondencia y dotado de un piñón cónico -15- que es accionado por la rueda asociada -16-, montada en el árbol -17-, provisto de una manivela -18- externa. La rueda -16- engrana conjuntamente con dos piñones -15- opuestos, solidarios de otros tantos ejes roscados -14-, pues el mecanismo descrito es doble.

Al dar vueltas a la manivela -18-, la rueda dentada -16-, comunica su giro a los piñones -15-, girando los ejes -14-, a lo largo de los cuales se desplazarán en sentidos opuestos los dados -13-. El desplazamiento de los dados ponen en movimiento los juegos de tirantes y palancas -9-10-12-, desplazándose la corredera -7- y con ella las guías -4-, de forma que los cristales correspondientes se deslizan dejando aberturas en las zonas que ocupaban.

Gracias a este desplazamiento es posible graduar fácilmente la entrada de luz y aire. Cuando sea preciso limpiar los cristales o aumentar la amplitud de las aberturas, los cristales -3- se desmontan con toda facilidad, pues están simplemente colocados en las guías -2- y -4- sin ningún dispositivo especial de fijación. Al no sufrir oscilación las guías -4-, sino simple desplazamiento vertical es innecesaria la presencia de sujetadores especiales de los cristales que, por su propio peso quedan retenidos en las guías.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distin-

106578 26 MAY



tos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
5. 1. Ventana de cristales ajustables, que consta esencialmente de un marco con dispositivos de acoplamiento a la abertura de la edificación, que en los lados verticales está dotado de una pluralidad de soportes alineados transversalmente a pares, en cada uno de los cuales se hallan sujetos los extremos de una tira transparente, de manera que los bordes de tiras adyacentes se hallan solapados, siendo los soportes de tiras alternas respectivamente fijos y móviles estando estos últimos provistos
  10. de sendos tetones longitudinales guiados en correspondientes rendijas del marco, y cuyos tetones están conectados
  15. a un mecanismo de desplazamiento, mandado por un manubrio externo.
  20. 2. Ventana de cristales ajustables, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los soportes móviles de cada lado están dotados de tetones guiados en rendijas de los lados del marco, estando los tetones de cada lado unidos a sendas correderas conec-

106578 26 MAY 1964



5. tadas a través de tirantes y palancas acodadas, con res-  
pectivos dados corredizos y acoplados a rosca sobre otros  
tantos ejes fileteados en correspondencia, cada uno de  
los cuales termina en un piñón que engrana con una rueda  
dentada solidarizada a un árbol provisto de la manivela  
de accionamiento.

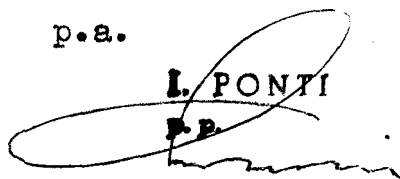
3. Ventana de cristales ajustables.

La presente memoria consta de seis hojas folia-  
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de mayo de 1964.

Angel GONZÁLEZ TREIG  
José ARNABAT SANTEUGINI

p.a.

L. PONTI  
P.P.  


A. ANGEL GONZALEZ TREIG  
A. JOSE ARMIBAT SANTEUIGINI

106578 Fig. 1

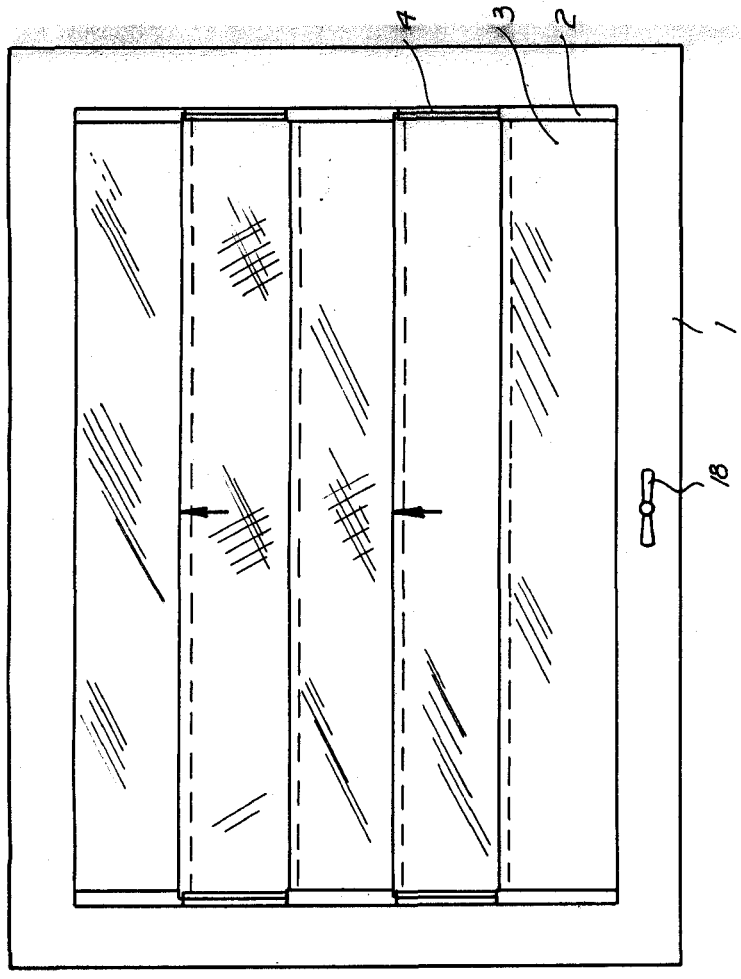


Fig. 2

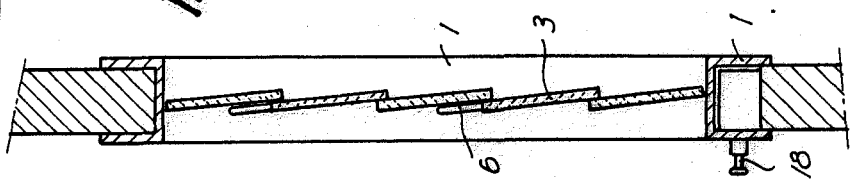


Fig. 3

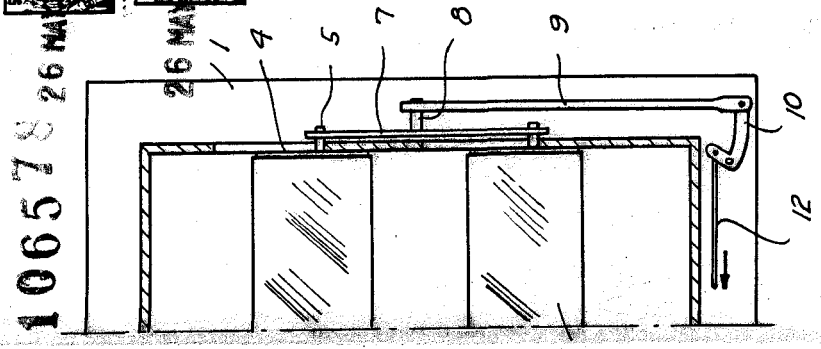
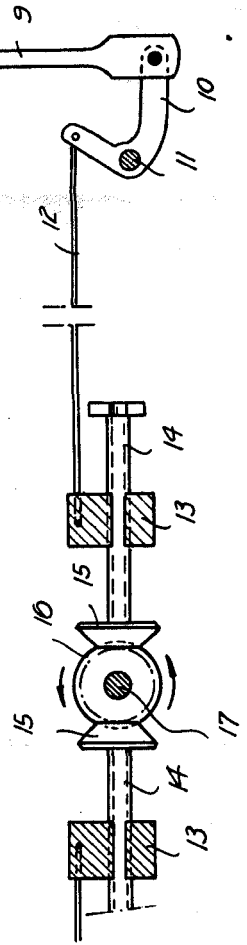


Fig. 4



Hoja única

106578 26 MAI 1964

26 MAI 1964

Barcelona,  
Angel Gonzalez Treig  
Jose Armibat Santeuigini  
P.A.

L. PONS  
P.P.

